

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 17 de Agosto de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

OBSERVACIONES RELATIVAS

á una nueva organización de la

PROVINCIA DE CANARIAS

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación al disponer por R. O. de 16 de Abril último, la práctica de una información general respecto á los asuntos que interesan á la provincia de Canarias...

Limitase el Sr. Ministro de la Gobernación, á solicitar los informes que se relacionan con el Ministerio de su cargo, entendiéndose que hay dos aspectos en la cuestión de mayor relieve que los otros...

No basta ciertamente tal como se halla planteado el problema de la gobernación en Canarias, examinar tan sólo lo relativo á los puntos que abraza el cuestionario á que se contrae la Real orden de 16 de Abril y por ello ha de ser lícito que aparte de la atención que merecen los puntos que en aquél se señalan...

Reformas parciales en determinados ramos, acometidas sin el estudio necesario para apreciar los beneficios que puedan reportar, ó los inconvenientes que han de ofrecer; medidas de gobierno sobre las cuales ha podido ponerse les el sello de una parcialidad ó de una influencia perturbadora de la tranquilidad de las Canarias...

Interesa, pues, que el tal problema se examine cual es en sí, y que se busquen soluciones que por igual favorezcan el desenvolvimiento de la vida de todas las islas, que no den origen á protestas y perturbaciones.

Inspirados en el buen deseo de aportar cuanto pueda conducir al fin que se apetece, dividimos este trabajo en dos partes: comprensiva la primera de lo que atañe al cuestionario propuesto por el Ministerio de la Gobernación, y abarcando la segunda, lo relativo á la descentralización de otros servicios de la administración pública; no comprendidos en aquel.

Dan apoyo á nuestro trabajo relacionado con la organización administrativa, las palabras del Excmo. Sr. Conde de Romanones, consignadas en la Memoria que escribió cuando acompañó á S. M. el Rey en su viaje á Canarias.

primera observación, dice, de cuantos viven en las islas, cuando de esta materia se trata, es la de extrañarse de la forma administrativa aplicada á un grupo de islas, donde ni la centralización es posible ni el sistema con que se gobierna pedazos de territorio unidos entre sí, tiene aplicación posible.

«La gran distancia de la Península hace más temibles aún los daños del expediente, de los cuales se recogen impresiones y se coleccionan datos por extremo curiosos, oyendo á administradores y administrados. El extravío de un papel, la equivocación de un trámite, el error en una fecha, todo eso, yendo y viniendo á la capital del reino con la forma del expediente y con la lentitud en las comunicaciones, lleva á la paralización completa de la vida administrativa».

Males son estos, que es indudable que no han de hacerlos desaparecer, la división en dos de la provincia de Canarias, el traslado de la capital de Santa Cruz de Tenerife á Las Palmas, ni mucho menos, con que el Gobernador civil resida seis meses del año en una de estas ciudades y, en la otra los seis meses restantes.

PRIMERA PARTE

Inconvenientes del régimen actual

Los inconvenientes del régimen actual en Canarias, en lo que se refiere á la organización administrativa, son todos aquellos que presentan el sistema centralizador, agravados por la distancia de la Península. Reconocidos fueron estos inconvenientes por el Excmo. señor Conde de Romanones en la Memoria á que se ha hecho referencia y relatarlos en detalle, sería ocioso empeño, pues penetrados y convencidos de los males del expediente, se hallan cuantos fijan la atención en los asuntos que se relacionan con la administración pública. Precisa descentralizar ésta y cambiar de régimen; pero importa acometer la reforma por modo tal que produzca beneficios generales á todas las islas, salvando la unidad provincial y dando elementos para el tranquilo progreso de los pueblos.

Acaso convendría establecer un régimen semejante á aquél que en lo antiguo dió un carácter típico al Archipiélago, celebrado por los historiadores y respecto del cual dice un ilustrado escritor contemporáneo, que los Cabildos ó Senados al frente de las tres islas de Tenerife, Gran Canaria y Palma, asumían un poder autonómico muy extenso, análogo al de los Senados de las repúblicas libres en la actual confederación imperial alemana; régimen por el cual, como escribía Viera y Clavijo, historiador de Canarias, «las islas y las ciudades de ellos formaban como otros tantos estados y repúblicas griegas, cada una gobernada por sus fueros, privilegios y ordenanzas municipales; cada una bajo la particular vigilancia de un Senado de hombres enteramente consagrados á la felicidad común y á cuya cabeza ponía la Corte un Magistrado que animaba el valor del Cuerpo.»

Mas, los tiempos han cambiado, las orientaciones de la política actual son otras, las tendencias gubernamentales distintas y las costumbres, á que ha dado origen la centralización á que por tanto tiempo hemos estado supeditados, darían carácter de utópicas á reformas encaminadas á establecer distinciones excesivas respecto de lo que constituye el modo y forma de administrar en las demás provincias de España, ó convertirían la de Canarias en organismo completamente diferente al que con tal denominación constituye el territorio de la Nación.

El Excmo. Sr. Conde de Romanones reconocía en la Memoria á que se ha hecho alusión, la necesidad de cambiar radicalmente el régimen, de descentralizar la administración pública en Canarias, de poner á su frente una autoridad rodeada del mayor prestigio y con facultades bastantes para resolver por sí las cuestiones, sin perjuicio de la apelación al Poder central en la forma y de la manera más sencilla.

La situación geográfica del Archipiélago, su aislamiento en el Océano y las circunstancias que en él concurren, requieren efectivamente, que sea gobernado por un régimen á la sombra del cual se desenvuelva el comercio, la na-

vegación y las industrias, que forman la base y dan la vida á los pueblos modernos; régimen que suprima trabas, que facilite la administración pública en todos sus distintos ramos.

Mas, las medidas descentralizadoras que se adopten en los servicios públicos han de tener la virtualidad de favorecer todas las aspiraciones y no ser inspiradas en intereses de tal índole, que resulten con el privilegio de avivar el fuego de la discordia ó dar origen á protestas y perturbaciones; han de tener un carácter de generalidad en los beneficios que han de reportar á cada una de las islas.

Organización administrativa

Forman las Canarias una provincia, y ha de sujetarse por ello, en su estructura general, á lo que las leyes han establecido para las demás que integran el territorio de la Nación; pero siendo una agrupación de islas, cada una con fisonomía propia, cabe procurar en la administración de ésta, ciertas diferencias plenamente justificadas.

Por su carácter de provincia, la Diputación Provincial ha de subsistir en Canarias, constituida esencialmente como á las demás de la Península, porque este organismo es el que en la división territorial de España, da unidad á las porciones que integran esas entidades; porque al art. 82 de la Constitución del Estado, ha estatuido su existencia en cada provincia y suprimirlo en la de Canarias valdría tanto como privar á ésta de la categoría de ser una de las que forman la Nación.

Personalidad insular

Partiendo de la base sobre que se sienta la entidad provincial y teniendo en cuenta las porciones que constituyen el territorio de las Canarias, hay razones para preconizar que cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver los asuntos de carácter puramente insular con arreglo al régimen común; asuntos que han de ser cuantos integran la vida municipal y fomentan los intereses generales de la isla, enlazando entre sí y dando solidaridad á los distintos pueblos de la misma, los cuales tienen algo que le es peculiar y típico.

(Se continuará.)

MARTI Y DEHESA

Mañana llegará á esta Capital, de regreso de la Península y resto de Europa, nuestro joven y digno Alcalde, don Juan Martí y Dehesa, á quien, por sus constantes gestiones en pro de nuestros intereses materiales, y en defensa de nuestra dignidad y de nuestro patriotismo, puestos en entredicho por despreciables entes que en esta misma isla nacieron, el pueblo de Santa Cruz de Tenerife, sus representaciones más genuinas y caracterizadas, habrán de tributarle, justa y merecidamente, un cariñoso y entusiasta recibimiento.

El Sr. Martí, con sus trabajos y sentidas manifestaciones, ha hecho que nuestro nombre se salvara de viles é infamantes calumnias. Y es menester que le demostremos, elocuentemente, nuestro profundo agradecimiento....

DE MI VIDA

IMPRESIONES

XXX

Ya perfuman la atmósfera los tilos de Nymphenburg y parece que me dicen: «¡légrate, porque ya no tardarán en llegar tus hijos y nietos!»

No hay nada que tan vivamente recuerde los días pasados como el aroma de una flor, y me alegra pensar que cuando ellos sean viejos, donde quiera que se encuentren, el perfume de los tilos les recordará el parque de Nymphenburg, donde pasaban el verano con sus abuelos.

Yo, cuando cierro los ojos y aspiro su fragancia, reviso mi niñez. Tilos eran los magníficos árboles del hermoso jardín, ahora solitario, del que fué convento del Sagrado Corazón en París, donde

pasé muchos años de felicidad pura y sin sombra, que solo se goza en los días de la niñez, sobre todo cuando se siente, como á mí me sucedía en aquel convento, que las maestras, las Madres, como se las llama tan acertadamente en España, no tiene más ambición que el bien de sus niñas.

Con el perfume de los tilos empezaban los planes para las vacaciones y hacíamos fantásticos castillos en el aire para el porvenir. ¡Qué distinta es la vida de lo que soñó de niña! Y sin embargo, hay que dejar á la juventud levantar castillos en el aire.

Yo no corto nunca el vello á la fantasía de mi hija. Es un verdadero placer, parecido al que produce la lectura de un cuento de hadas al oírlo decir: «¿Sabes lo que á mí me gustaría?». El mundo es chico para ella. Cuando ya lo hemos recorrido juntas, porque hasta ahora no comprende la vida sin mí, es bonito ver la mirada que me lanza, cuando le pregunto con una sonrisa:

«¿Nada menos que eso quieres?» — «¡Ya lo verás!, me responde queriendo convencerse á sí misma, «ya lo verás». Y yo para no desilusionarla tan pronto, casi me dejo convencer y le contesto: «Quién sabe, puede ser».

El perfume de los tilos me recuerda también la Granja. Revivo los paseos matinales en los jardines, después de haber oído misa en la Colegiata, el ratito de charla en el corro donde se reúne la colonia veraniega y las excursiones á caballo en los «Blases» al pinar para almorzar todos los excursionistas sentados en el suelo á orillas del Valsain. Veo desde aquí á mi hermana Isabel con el pelo ya muy blanco, pero con el mismo corazón joven siempre y siempre bueno, conversando bajo los árboles con los aldeanos que vienen de Segovia, luciendo sus trajes de abigarrados colores, para ver correr las fuentes el día de San Luis, que fué el que escogió Felipe V por ser el mismo día en que las veía correr de niño en Versalles en honor de su abuelo Luis XIV. Isabel sostiene las tradiciones y protege los adelantos, y bien puede ahora con la conciencia tranquila descansar de su viaje á la Argentina, respirando el perfume de sus queridos tilos de la Granja.

Aquí, delante de mi ventana, tengo yo también un tilo enorme cargado de flores. Los recuerdos que en mi espíritu evoca su fragancia son todos dulces y no puedo ponerme triste de que pasen los años, porque tengo á mi lado un caballo de madera y otros juguetes que acabo de sacar del armario, donde estaban guardados desde que se fué mi nieto, porque María Teresa, para que yo no sienta tanto la nostalgia de las distancias, me ha dicho que deben tener su cuarto siempre dispuesto en mi casa. Ya estoy gozando con solo pensar en el gusto con que mi nieto mayor presentara los juguetes á su hermanito... Cuando una abuela está tan chocha lo mejor que puede hacer es callarse.

PAZ.

POR TELÉGRAFO

En honor del general Eulate

(De nuestro redactor-corresponsal)

Garachico 17—8'30.

Anoche se celebró en la plaza de la Fuente, de este puerto, una gran velada musical que organizó el Municipio en honor del Excelentísimo Sr. D. Antonio Eulate, digno Gobernador civil de Canarias.

El paseo estuvo concurridísimo, asistiendo al mismo las autoridades y todo el vecindario.

Los edificios fueron iluminados á la veneciana.

En la plaza diéronse entusiasmas vivas al Gobernador honrado.

También se dispararon multitud de cohetes.

En esta localidad ha causado gran regocijo la vuelta del señor Eulate al Gobierno civil de la provincia.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

No fueron al trabajo.—Ingeniero apedreado.—Disparos.—Detenciones.—Intransigen.

Madrid 16—18'50

Las noticias que se han recibido de Bilbao dicen que hoy se llamó en las minas á los trabajadores, tocándose el cuerno.

No acudió ningún obrero. Un grupo de huelguistas apedreó al Ingeniero director de las minas, viéndose éste precisado á hacer algunos disparos para librarse de la brutal acometida.

Las fuerzas que custodian las minas hicieron algunas detenciones.

—En vista de que ningún obrero se ha prestado á ir al trabajo, los patronos celebraron una reunión, acordando hacer proposiciones de transigencia para lograr la solución del conflicto.

De pura cortesía.

Madrid 16—19'40

La entrevista que el Nuncio de S. S. ha tenido con Doña María Cristina en San Sebastián, y á la cual asistió el Sr. García Prieto, ha sido de pura cortesía.

Sin embargo, muchos hacen comentarios á capricho, creyendo que trataron de los asuntos religiosos.

Siniestro marítimo.

Madrid 16—20'00

Dicen de Gibraltar, que en aquellas aguas un vapor alemán embistió al español «Martó», sumergiéndolo.

De los pasajeros que conducía, se ahogaron 45 y se salvaron 65. Los naufragos fueron socorridos en Gibraltar por el cónsul español.

POR TELEGAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

BOLSA

Madrid 16—23'40.

Deuda perpetua 4 p g interior, á 85'10.

Acciones Banco de España á 450'000.

Amortizable 5 p g, á 101'05.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 780 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'82.

Acciones ferrocarriles Norte España, á 374'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 400'00.

Notas municipales

En la sesión que celebrará esta tarde el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

Listas, sobre la mesa, de asuntos pendientes de dictamen por las Comisiones permanentes.

Expediente sobre construcción de muros de cerramiento y otras obras en el actual Cementerio del barrio de San Andrés.

Proyecto de presupuesto extraordinario para 1910 que presenta la Contaduría á virtud de decreto del Sr. Alcalde, para satisfacer la compra del edificio, y obras que han de ejecutarse, en el Maradero definitivo.

Dar cuenta de un decreto de la Alcaldía Presidencia sobre cumplimiento de las recientes disposiciones del Gobierno referentes á la formación del Nomenclator y censo general de España, y acuerdos que en su caso proceda adoptar.

Cuentas de arbitrios.

Para obtener buen vino: Léase el anuncio de la tercera plana

Comunicación de la Asociación Canaria de la Habana solicitando el concurso del Ayuntamiento para la formación de una Biblioteca en dicho Centro.

Oficio de la Comisión local de la Cruz Roja de la Laguna expresivo de su agradecimiento por los acuerdos del Excmo. Cabildo adoptados con motivo de los servicios prestados por la Ambulancia de dicho Centro al Sr. Concejal D. Vicente Díaz Llanos en su reciente accidente.

Oficio del Gobierno Civil resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Antonio García Recco, en el sentido de confirmar el acuerdo capitular sobre incautación del arbitrio de los mercados.

Oficio del Sr. Concejal D. Daniel Fernández del Castillo solicitando cuatro meses de licencia.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que la recaudación del impuesto de Consumos se efectúe por administración municipal.

Otro sobre que no procede entablar el recurso contencioso administrativo contra la R. O. de 24 de Junio próximo pasado, relativa al arbitrio sobre trigos y sus harinas, desestimando el recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento.

Otro sobre aumento de sueldo á don José Arbelo González, interventor de la administración municipal de Consumos.

Otro relativo al cobro de varias mercancías, no comprendidas en el contrato, á la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife.

Otro referente á la censura de las cuentas del impuesto municipal de Consumos y su recargo correspondientes al trimestre de 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1908.

Otro relativo á elevar los alquileres de locales para la instalación de las Escuelas recientemente creadas.

Cartas de la Comisión especial designada por este Ayuntamiento para la defensa, en Madrid, de los intereses de Tenerife, relativa á gestiones que ha realizado.

Proposición de la Presidencia sobre abono de los gastos de franqueo del libro «Catecismo patriótico», acordado adquirir por el Ayuntamiento.

Proposición del Director de la Banda municipal sobre concurrencia de la misma á los festejos del Cristo en la vecina ciudad de la Laguna.

Oficio del Arquitecto municipal relativo á que se adquieran materiales no presupuestados, para la tubería de Salamanca.

Oficio del Excmo. Sr. D. Antonio Eulate participando haber tomado posesión del mando civil de la provincia.

Proyecto de presupuesto ordinario para 1911, que presenta la Contaduría.

Cuentas de consumos respectivas al segundo, tercero y cuarto trimestre de 1909.

Informe de la Comisión de Pomento en instancia de D. Anselmo Benítez y Tugores solicitando la concesión del arbitrio del Café del Teatro.

Boletines oficiales.

Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los señores Concejales.

**NOTAS MARITIMAS**

Los vapores que entraron ayer en el puerto de esta Capital conducían 550 pasajeros.

Ayer tarde fondeó el vapor italiano *Ansonia*, procedente de Génova, escalas y Mazagán, con carga general para esta plaza, consignado á los Sres. Viuda é hijos de A. Yanes.

También llegó el vapor *P. de Sarrástegui*, de Buenos Aires y Montevideo, con 500 bolsas de maíz para la Palma y 5 cajones con un motor y dinamo usados para esta Capital.

Dejó 15 pasajeros y conduce además gran número de emigrantes para la Península.

Hoy han fondeado los vapores *Citta di Torino*, italiano, de La Guaira, con 17 pasajeros y carga general para esta plaza; y *Aetoro*, inglés, de Liverpool, también con carga general y 8 pasajeros de tránsito para el Puerto de la Cruz.

De Barcelona, escalas y Canaria ha llegado el vapor español *Luis Vives*, de la compañía «Correos de Africa», con 11 pasajeros y carga general para esta plaza.

Saldrá el día 20 para dichos puertos.

El crucero español «Cataluña» permanecerá en este puerto dos ó tres días más.

Ayer entró el pailebot *Anita*, de la pesca y Canaria, con pescado salado.

**LA BOTA DE PARIS**

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros Sandalias, botas y zapatos para niños, Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

**En el «Parque Recreativo»**

El público que diariamente asiste al Parque Recreativo, pudo anoche confirmar el juicio que habla formado de los artistas Walmar y Mari-Ferni, en la interpretación que éstos dieron al entremés de los Quintero *Siempre gorda*, que se estrechó anoche y se repite hoy en la sección de las 8 y media.

Ambos artistas dijeron muy bien la obra y la caracterizaron con gran justicia, por lo que recibieron al final numerosos aplausos.

Sea enhorabuena.

**SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 13 del corriente pueden presentarse todos los miércoles y sábados al Sr. Tesorero de la sociedad don Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 47 (a) de 12 á 3 de la tarde, á percibir el dividendo de 45 pesetas por acción, cuyo reparto fué acordado en junta general de 30 de Julio próximo pasado.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Agosto de 1910.—El Secretario-contador, Juan N. Perera.

**Varias noticias**

A las seis de esta mañana el Gobernador Civil de Canarias, General Eulate, giró una visita á la casa-cuartel de la Guardia Civil de La Laguna, y á las seis y media la hizo muy detenida á la cárcel de aquel partido.

A las ocho de la mañana el General Eulate estaba ya en su despacho oficial del Gobierno Civil, acompañado de su secretario particular, señor Arriaga.

Hemos recibido el cuaderno número 17 de la importante Revista que se publica en Barcelona, titulada «Bordados, Caligrafía y Adorno», la que recomendamos á los Cerrajeros, Ebanistas, Carpinteros y Bordadores, por traer en la misma dibujos de verdadera gusto artístico y además es de gran utilidad para todos los que se dedican á las Artes gráficas é Industrias artísticas.

Se ha publicado el número 16, año 2.º, del «Boletín del Comercio y de la Industria», boletín mensual de este Colegio Pericial mercantil de Canarias.

Los señores Houghton y C.ª de Liverpool, telegrafían á su representante D. Manuel Quintero, de Garachico, que allí se cotizan los plátanos de Canarias, con demanda regular de 7½ á 10,6.

Para asistir al té con que este Casino Principal obsequia esta tarde á los marinos del crucero *Cataluña*, hemos sido atentamente invitados; deferencia que agradecemos al Sr. Ballester (don Arturo), Director de la aristocrática sociedad.

El nuevo Aparejador municipal, Sr. Huete, que ha llegado de la Península, ha tomado posesión de su cargo.

El día 20 del actual mes de Agosto se constituirá en este Ayuntamiento, con arreglo á la R. O. fecha 27 de Julio anterior, dictada por el ministerio de Instrucción pública, la Junta municipal del Censo de población.

Se ha publicado el número 95, año 3.º, de la revista profesional *Escuela Canaria*.

En el vapor *Delfin* regresó esta mañana de la Palma, el Excmo. é lltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Justo y sincero fué el triunfo que obtuvo en la «Juventud Republicana», donde antier noche dió una conferencia, el elocuente orador republicano y abogado distinguido, don José Franchy y Roca.

El Excmo. Sr. D. Antonio Eulate, Gobernador Civil de Canarias, tiene la atención de participarnos la toma de posesión de su importante cargo.

Bien sabe el Sr. Eulate que nuestro Diario está sinceramente á su entera disposición.

Al crucero *Cataluña* ha sido destinado recientemente el maquinista mayor de primers, don Gerardo Fernández.

En esta Capital ha fallecido la preciable señorita Pilar Santiago Espinosa, á cuyos doloridos padres y demás familias enviamos nuestro pésame.

Para Alicante se ha embarcado nuestro querido amigo, D. Agustín

López Mercadante, Secretario que fué de este Gobierno civil. Le deseamos un feliz viaje.

El artículo con que ayer terminábamos nuestra información acerca de la llegada del general Eulate, lo copiamos de nuestro querido colega madrileño *Ejército y Armada*. Conste así.

En Taira (Canaria), ha fallecido la respetable Sra. D.ª María del Pino Pérez Hernández, viuda de Sarmiento. D. E. P.

Por la Inspección General de Sanidad Exterior se ha anunciado la aparición del cólera en los Gobiernos de San Petersburgo, Podolia, Kostoma, Uja, Penzo, Taia y Jaroslau (Rusia), y de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Caracas (Venezuela—Mar de las Antillas—América.)

Dice *La Mañana*, de Las Palmas: «Acompañados de D. Bernardo de la Torre han venido de Inglaterra Mr. Comest Schenk y Mr. Cooper, financiero é ingeniero respectivamente, en comisión para ultimar con el ayuntamiento de esta ciudad la realización del conocido proyecto de explotación de aguas en la cumbre para el abastecimiento de esta población.»

«Parece que, por confidencias, el sargento del puesto de la Guardia civil en Santa Lucia ha logrado descubrir un crimen que data del mes de Agosto de 1909. Una pareja destacada del puesto practicó diligencias en las playas de Mogán, comprobando la perpetración de un infanticidio. Supónese que una tal María del Pino, dió muerte á un hijo suyo recién nacido, confabulada con su madre. Nos faltan detalles; pero por de pronto lo que parece comprobado es la desaparición misteriosa de la criatura.»

Durante los últimos quince días del mes de Octubre habrá exámenes generales de aspirantes á procuradores, en la Audiencia de este Territorio.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 10 del actual mes de Agosto, se anuncia la vacante de la plaza de Acosor de esta Comandancia de Marina.

Por este Juzgado de Instrucción se anuncia la muerte sin testar de don José Utizberca Enstarrisga, natural de Irúm, y que han reclamado su herencia sus hermanos doña Juana y don Juan Miguel Utizberca Enstarrisga.

Ayer regresaron á la Península los señores don Juan García y don Estanislao Arrillaga, funcionarios de montes que han girado visitas de inspección á los de esta provincia. Les deseamos un feliz viaje.

Según comunica con fecha de ayer á este Gobierno Civil el Alcalde de Icod, en aquellos montes y sitio conocido por *Hoya del Chiquero* se declaró un violento incendio. La guardería local y los vecinos proceden á su extinción.

El día 8 de este mes, á la una de la tarde, se suicidó, ahorcándose en su propio domicilio, el vecino de Los Llanos (Palma), don Dionisio Castro Pestana, de 55 años de edad, comerciante, y el cual señor tenía perturbadas sus facultades mentales.

Ha sido trasladado á la comarca de Icod el peón guarda de la de Tacoronte, don Juan Domínguez.

**OCEAN**

Producto químico en cachets contra el mal de mar y enfermedades nerviosas. Droguería Espinosa.

**Tos:** Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discolides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

**Registro civil**  
Día 16  
NACIMIENTOS  
Victoriano Martínez y Peña.  
Tiburcio Morales y Pérez.  
DEFUNCIONES  
No se inscribieron.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

**Sección marítima**  
Día 16  
ENTRADA DE VAPORES  
84 *Ansonia*, italiano, de Génova para Canaria; á la Vda. de Yanes.  
85 *P. de Sarrástegui*, español, de Buenos Aires para Barcelona; á Viuda de La Roche.  
86 *Seagull*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elder.  
87 *Carmen*, español, de San Juan para San Sebastián; é Hamilton.

**Pan Parisiën - Pan Madrileño**  
es el mejor que se come

(Desconfiad de las imitaciones)  
Se elabora con harina traída expresamente para este pan. Su fabricación es perfecta y esmerada; probadlo.

Pastas para sopas, Dulces, Chocolates, Azafranes  
Molinos harineros de LA LEGALIDAD.  
**JOSÉ-FERNAUD** (Sucesor de Alvaro Fernaud)  
Dirección: Serrano, Castro y Noria Alta (Barrio Duggi).  
Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

**PASAJEROS**

En el *Delfin*, han llegado de la Palma el lltmo. Sr. Obispo D. Nicolás Rey Redondo, D. Roque Berge, D. Alberto Rey, D. Enrique Alpuente, D. Martín Chscobo, D. Francisco Martín, D. Antonio Hernández, D. Vicente Martín, D. Manuel Mesa y cuatro más, D. José Hernández y señora, doña Mercedes Pérez, Don Nemesio Rodríguez, D. Pedro Hernández, D. Aurelio Tugores, D. José Rodrigo, Mr. Otto Refsborch y Mr. C. Refsborch.

El vapor español *Luis Vives*, trajo de Barcelona, escalas y Canarias los siguientes: D. Rafael Martín, don Néstor de la Torre, D. José Cabrera Hernández, D. Juan Cabeza Cruz, D. Antonio Parejo, D. Modesto de la Cruz Benítez, D. Lorenzo Baro, doña Julia Pérez, D. Ceferino Benítez y D. José Torrent.

En el vapor italiano *Citta di Torino*, se embarcó para Barcelona D. Cristino Díaz.

En el *Delfin*, que sale esta noche para Canaria y Cádiz, se embarcarán la señora esposa é hijas del señor Inspector de Sanidad Interior, Don Francisco Laborde. Lleven un feliz viaje.

**REMITIDO**

Para el Administrador de la «Escuela Canaria».

Por tratarse de un asunto un tanto grave y delicado, y que merece pronta confirmación ó rectificación, copiamos íntegramente un artículo que, con aquellos epígrafes y firmado, «Un Maestro», se publicó hace días en nuestro colega lagunero *La Región Canaria*.

Dice así:

«He visto el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública del día 26 del corriente mes, en el que se le impone á propuesta del señor Inspector de primera enseñanza varios castigos á Maestros amantes de la enseñanza y fieles cumplidores de sus deberes profesionales, sin que en el tiempo que llevan al frente de sus escuelas se les haya amonestado por ningún concepto en el cumplimiento de sus deberes.

A esto, solo puedo decir por referencias que tengo, de que todas estas medidas obedecan á intrigas políticas, ó á apasionamientos personales, puesto que no hace muchos días hablando el señor Guerra Bejarano con un Maestro le dijo: «Mira V. que sino se suscribe á la *Escuela Canaria* cuenta usted que lo arreglaremos, puesto que yo soy íntimo amigo del señor Inspector y que desde luego, no hay más remedio que suscribirse á dicho periódico.»

«Es justo que el señor Guerra, amenace á los Maestros por que no quieren ser suscriptores á su periódico? Los negociantes de la enseñanza no deben hacer eso con los pobres Maestros, puesto que ganan poco dinero, para que se les explote de tan mala manera.

«No saben todos los maestros que el Sr. Guerra no ha rendido cuentas de la Caja de Ahorros ni tampoco se ha cumplido con el Reglamento de la Asociación «Nivaria», depositando la cantidad necesaria en el Banco, y que dicho señor—según de público se dice—está negociando con ese dinero?»

«Porqué el señor Guerra no se ocupa de denunciar á los maestros que verdaderamente no están en sus puestos, y no á los que cumplen con sus deberes?»  
«No sabe el señor Guerra que al lado de su casa está la maestra de Arona y que en Guamesa está el maestro de Batanaria y otros muchos en La Laguna y Santa Cruz, que no han visto su escuela ni por casualidad y campan libremente? Esto no lo sabe el señor Bejarano, ni la Junta provincial, puesto que hay maestros «hijados» y otros entenedados.  
Y nada más por hoy.»

**Mi hijo Juanito**  
que era raquítico, flaco y pálido,

se curó con la Emulsión SCOTT  
y ahora corre y juega como si nada hubiese tendido.

D. Bautista CORTÉS, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

**LA EMULSIÓN SCOTT**

ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente-modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ets. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.  
Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50  
Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25  
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. » 10.00  
Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Se desea comprar la «Historia General de las Islas Canarias» por Viera y Clavijo. Dirigirse á esta imprenta.

**Casas en condiciones higiénicas, se alquilan** en esta Capital calles de Alvarez de Lugo, Duggi y Nueva. También dos accesorias para escritorio ó despacho en la calle del Dr. Comenge núm. 19.—Informarán en la casa de la calle Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 19.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Aprovechar la ocasión  
LA POPULAR TINERFEÑA  
DE JUAN DE VERA Y TRUJILLO  
San Francisco 57.

Atendiendo á vender mucho y ganar poco, pone al alcance de todos su tan acreditado pan al mismo precio en cualquiera de sus clases. (Popular, Tinerfeño, Parisiën y Madrileño).

Servicio permanente á domicilio desde las 3 de la mañana hasta las once de la noche y á cualquier hora en adelante avisando oportunamente.

Se venden pastas para sopa, chocolate, azafrán y carbón de cok.  
Teléfono núm. 406.

Sucursal en la Laguna para pedidos, Antonio González, Plaza de la Catedral núm. 4, frente á D. José Penedo,



# Cerveza HAMMONIA

## La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

### HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

### EMPLEADOS

En una casa de comercio de esta Capital se necesitan un Corredor de muestras y un joven para ayudante de escritorio.

El Corredor ha de tener simpatías en el comercio, alguna práctica y experiencia en cálculos.

Dirigirse por escrito á la lista de Correos, cédula núm 4726, con amplios detalles é indicando sus aspiraciones y señas de su domicilio.

**Se alquila** la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14. 1.º. Darán razón, Castillo 5.

### Para obtener buen vino

#### Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe prepararse sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

**Precios económicos** Consultas é instrucciones gratis.

R. Arzas de Miranda, Imeldo Serís 37

### CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera. Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

#### CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

### LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15

frente á la Tabacquería de M. Herrera. VIRGILIO SOCORRO.

### DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

#### Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

**VIGORIZA** lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fallido á quien lo pide.

### Cortinas Orientales

Las más elegantes y de gran duración, las más frescas y evitan la entrada de las moscas.

Informarán, Plaza del Pilar núm. 4.

### A los empleados de Comercio, periodistas, etc.

Se dan lecciones de taquigrafía (inglesa y española), á precios módicos, Calle Santiago 38 Darán razón de 12 á 1.

### Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

### Se vende leche de vacas Jersey

á domicilio por la mañana y tarde á cincuenta céntimos litro. Dirigirse á D. Narciso de Vera, calle Empedrada núm. 11. Laguna.



### Vapores correos de Africa

El magnífico vapor

#### Luis Vives

que llegará el día 17 saldrá el día 20 para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Safi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tanger, Ceuta, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage,

Cruz Verde núm. 25.



### Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro,

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará á este puerto el 30 de Agosto el magnífico vapor francés

#### Amiral Troude

admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario. R. García.—Casa de

HARDISSON HERMANOS

### Se alquila

una casa en la calle de

Alvarez de Lugo, (Barrio

Duggi). Darán razón, Viera y Clavijo 13.

# La Sota de copas

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Bandet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

### MARMOLISTA

Imeldo Serís, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, boquitas y sólidas cruces.

Precios de fabrica sin alteración.

Visitar esta casa antes de finado.

### Empleado

para trabajar por horas, se ofrece persona formal en todos los trabajos de escritorio. En esta imprenta informarán.

### Se alquila

la casa de nueva construcción, calle de la Marina núm. 45.

Darán razón: San Francisco 33.

Se venden las casas núms 75 y 77

calle Médico Comenge.

Informarán en la casa núm. 75.

### Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

## Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras'

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

### Refresco agradable medicinal

Manzana pura

Sidras Champagne de Asturias marcas El Lagar, Vereterra, El Hórreo y Colunguera. De venta en la Tabacquería Alameda de la Marina.

### Con 25 por 100

de rebaja de su precio de costo se vende un magnífico Piano-Pianola, con el que se celebró un concierto en el Hotel Orotava, procedente de la acreditada fábrica de Hamburgo M. F. Rachals & Campan.

También se vende con el mismo descuento una buena colección de trozos musicales para dicho instrumento.

Dirigirse: Jacob Ah'ers, Marina' 31.

### Se alquila

una casa de planta alta en la Rambla de Pulido núm. 41.

Informarán en la misma casa.

### Viuda de Corbella

3, San Francisco, 3

Se confeccionan sombreros. Se hacen formas de alambre á dos pesetas una,

4 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

corona de Marqués. El mismo escudo, pero de mayor tamaño, coronaba el dintel de la puerta principal.

El Oficial examinó con atención la boleta de su alojamiento y el número de la casa, valiéndose para ello del lente que llevaba pendiente del cuello y estado de un cordón de seda apenas visible.

—Aquí es,—dijo en voz baja, y dirigiéndose al asistente,—Bernardol

—Mi Teniente.

—Echa pie á tierra y llama.

—No hay campanilla, mi Teniente.

—Ahí tienes un aldabón, que es precioso.

—Llamaré, mi Teniente.

El asistente cogió el aldabón y dió un golpe, que produjo un sordo ruido en el interior. La puerta de servicio, próxima á la entrada principal, giró sobre sus goznes, y apareció el portero vestido de luto, quien después de hacer una profunda reverencia, preguntó muy cortésmente:

—¿Qué se ofrece, señor Oficial?

—¿Es este el palacio de la Tour-du-Roy?

—Sí, señor.

—Entonces, tened la bondad de abrirnos la puerta.

—¡Abrid! y con qué objeto?

—Para que entremos mi asistente y yo con los caballos.

—¡Entrad!—repitió con asombro el portero—¿queréis entrar en el palacio de la Tour-du-Roy?

—Quiero y debo, puesto que, según la boleta que tengo es esta casa á la que me corresponde venir alojado.

—¿Os han dado boleta para esta casa?—dijo con asombro.

—Si lo ponéis en duda, mirad la boleta—exclamó el

SU MAJESTAD EL DINERO

## LAS TRES HIJAS

SIN DOTE

POR

XAVIER DE MONTÉPIN



SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMP. DE FÉLIX S. MOLOWNY

San Francisco 32

1910

**JACOB AHLERS**  
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
17 Agosto	Lucio Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
18 »	Gertrud Woermann	7500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, Hambg.
28 »	Cap Verde	5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Birgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
4 Sepbre.	Reischtag	4500	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurst y Costa de Africa.
4 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo.
8 »	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

**Argentine Cargo Line**

El magnífico vapor inglés **Manchester City** de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 22 de Agosto con destino a **LONDRES** con hueco disponible para frutos. Agentes, **Elder Dempster & Co**

**Chargeurs Reunis**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará a este puerto el día 18 del corriente el magnífico vapor francés **Amiral Aube** admitiendo carga. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

**Otto Thoresen**

Línea de vapores interinsulares Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife Vapor **SANCHO** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puer o de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife. Vapor **SAN SEBASTIAN** Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.

**Se vende** la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.

**Comp. Transatlántica (antes A. López y C.)**  
Servicio del mes de Agosto de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
<b>P. de Sarrástegui</b>	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
<b>Buenos Aires</b>	18 Agosto	
<b>Antonio López</b>	31 Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vida e Hijos de Juan La-Rocha.**

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Garth Castle *	18 Agt
	Arawa	17 »
	Grantully Castle *	31 »
	Ruapehu	2 Sep.
	Salamis	2 »
	Waiwera	5 »

LIVERPOOL Barbary 20 Agt

HAMBURGO Granada 21 Agt

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa Dunluce Castle 19 Agt Guelph 1 Sep.

Cape Town Hobart Wellington N. Z. Ruahine 8 Sept.

Cape Town y Puertos Australia Marathon 2 Sept.

Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco

VARIOS Bavaria 2 Sept. para la Habana directamente

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**Miller, Wolfson & Co.**

**BANQUEROS** Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficina: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

**Dr. SECCHI**

Medicina interna y cirugía general Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. a 2 tarde. Calle de Imeldo Seris 40

**WHISKY \* WHISKY**

**Dewar's White Label**  
Dewar's extra special. Dewar's special  
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo. FAMA UNIVERSAL De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

**Rol** de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

**Yeoward Brothers**

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para **Liverpool** llegará fijamente a este puerto el día 20 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

**Avetoro**

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Por los vapores **Aguila y Ardeola** Billete sencillo. . . . . £ 8-8-0 B. llete de ida y vuelta . . . 12-12-0 Por los vapores **Avocet y Avetoro:** Billete sencillo. . . . . £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Línea de vapores fruteros de **Otto Thoresen**

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Agosto de 1910

Día 18 de Agosto el magnífico vapor **SAN TELMO**

Día 25 de Agosto el magnífico vapor **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse, a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

**Frutera Line**

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.

**GIMLE** el 18 de Agosto **FITLIS** el 25 de

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto. Agentes: **Hardisson Hermanos.**

**Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés **Tamele**

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 21 de Agosto con destino a **Liverpool**

con hueco disponible para 32 pasajeros de primera clase, 12 de segunda clase, 3 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

**Hamburg Amerika Linie**

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo alemán **Bavaria**

llegará a este puerto el 2 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agente **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los Sres. **Hamilton** y Compañía. Marina, 15.

**Academia preparatoria**

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras. Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10. **Juan Gaviño.**

**SOLITARIA**

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN**

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de París

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS. Imp. de **F. S. Molowny**

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALECENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Sellos de caouchou, se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco número 32.

**Américo L. Méndez.**  
Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

**LAS TRES HIJAS SIN DOTE**

(SU MAJESTAD EL DINERO)

1

SERÍAN las once de la mañana del día 20 de septiembre de 1874, y la ciudad de Orleans, ordinariamente tan silenciosa, que parece que está dormida, se agitaba con inusitada animación. La causa de aquella algarazca era que un regimiento de húsares acababa de llegar, precedido de música, y después de recibir del Alcalde las boletas de alojamiento, recorrían las calles en busca de la casa á que se les había destinado.

Un Teniente, montado en un soberbio caballo, y seguido de su asistente, hizo alto en una calle silenciosa, frente al portal de una casa de aristocrática apariencia. Aquella puerta de encina, muy antigua, estaba adornada con herrajes; tenía en el centro de la hoja izquierda un ventanillo que permitía ver á los que llamaban. En el centro de la otra hoja había un grueso llamador de hierro pulimentado y cincelado como si fuese una alheja, cuyos arabescos de metal ceñían un caprichoso escudo de realce con